



Expte. N°0036104/2024

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 24/73/04/28 del Presupuesto Municipal de 2024 por "Generación de Créditos":

Aplicaciones presupuestaria de gastos:

24-GUR-1511V-60900 "OBRAS URBANIZACIÓN ÁREA G 56-13 (Plu 2024-45)"	395.782,77 €
--	--------------

Subconceptos económicos de ingresos:

24-39610 CUOTAS DE URBANIZACIÓN	395.782,77 €
---------------------------------	--------------

SEGUNDO.- Aprobar la creación del programa plurianual 2024-45 con las siguientes anualidades:

2024	2025	TOTAL
395.782,77 €	1.260.180,32 €	1.655.963,09 €

TERCERO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria que ostente las competencias del área de Hacienda.

CUARTO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Resolucion 20240051040 - Decreto aprobación mod presup 24 73 04 28 Generación cuotas urbanización	ID FIRMA	12901229	PÁGINA	1 / 1
-----------	---	----------	----------	--------	-------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
2. SERGIO DIEGO GARCIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

FECHA FIRMA

11 de noviembre de 2024
11 de noviembre de 2024